

25

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido que el anterior escrito fue recibido del centro de servicios judiciales. Pasa a despacho de la señora jueza hoy 07 DE JULIO DE 2020.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Auto Pone En Conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : Cooperativa Avanza
Demandado : Germán Vélez Velásquez
Radicado : 2018-00681-00

SIETE(07) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

El anterior oficio proveniente de Protección Pensiones Y Cesantías, se pone a disposición y en conocimiento de la parte demandante, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL ARMENIA - QUINDIO LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN EL ESTADO <u>No. OSS</u> DEL <u>08 DE JULIO 2020</u> CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA SECRETARIO
